



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

**Nº 27326-OC**

Señor(es): sillas y sillas s.a.		At.Sr.: Marcela Oyarzun		Providencia, 27-07-2016	
Direccion: Av. Los Conquistadores 2635 Providencia		R.U.T.: 76.038.442-9			
Cargo Contable : Colegio El Vergel (82031)		Código Presupuestario: 2-81-02-34-591			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 27-07-2016			
Dirección de despacho: Los Leones Nº 1758		Fecha de despacho: 03-08-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
24	Sillas ISO Tapizadas, asiento y respaldo en polipropileno. Estructura metal	28100.00	674.400		
1	DESCUENTO 15 POR CIENTO	-101160.00	-101.160		
ENTREGA: 11 DIAS HABILES A CONTAR DEL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA					
COLOR TAPIZ: ESCORIAL PLUS TABACO SEGUN PANTON					
ESTA ORDEN REEMPLAZA A OC 552975-141-CM16					
Son: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 573.240		
RQ 8928-CO SILLAS AULAS CARGO FAEP			Iva 108.916		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 682.156.-		
**A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**					

(RCT\*) Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remiitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme